

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE FECHA 21
DE ENERO 2025**

MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025, SIENDO LAS DIEZ HORAS SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL MG. CARLOS ALBERTO CHIRINOS RIOS, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PRESIDENTE DEL CONSEJO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO.

AGENDA:

1. Actualización de apertura de proceso disciplinario estudiantes del programa de Medicina humana.

INFORMES:

NINGUNO

DESARROLLO DE AGENDA:

PRIMERO: RESOLUCIÓN APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO N°1146-2024/FCS-USS

SE PROYECTA LA RESOLUCIÓN N°1146-2024/FCS-USS DE APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA. LUEGO DE LA REVISIÓN SE OBSERVA LA NECESIDAD DE AMPLIAR LOS CONSIDERANDOS INCLUYENDO LO DESCRITO EN EL INFORME DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: i) APERTURAR PROCESO DISCIPLINARIO A LAS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA. ii) NOTIFICAR AL TRIBUNAL DE HONOR PARA EL INICIO DE LA FASE DE INSTRUCCIÓN.

SEGUNDO: RESOLUCIÓN APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO N°1147-2024/FCS-USS

SE PROYECTA LA RESOLUCIÓN N°1147-2024/FCS-USS DE APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA. LUEGO DE LA REVISIÓN SE OBSERVA LA NECESIDAD DE AMPLIAR LOS CONSIDERANDOS INCLUYENDO LO DESCRITO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: i) APERTURAR PROCESO DISCIPLINARIO A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA.

TERCERO: RESOLUCIÓN APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO N°1128-2024/FCS-USS

SE PROYECTA LA RESOLUCIÓN N°1128-2024/FCS-USS DE APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO AL ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA.

LUEGO DE LA REVISIÓN SE OBSERVA LA NECESIDAD DE AMPLIAR LOS CONSIDERANDOS INCLUYENDO LOS ANTECEDENTES DESCRITOS EN EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA ALCANZADO MEDIANTE OFICIO N°0314-2024/FCS-DM-USS DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE 2024.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: i) APERTURAR PROCESO DISCIPLINARIO AL ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA.

CUARTO RESOLUCIÓN APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO N°1145-2024/FCS-USS

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE FECHA 21
DE ENERO 2025**

SE PROYECTA LA RESOLUCIÓN N°1145-2024/FCS-USS DE APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO AL ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA LUEGO DE LA REVISIÓN SE OBSERVA LA NECESIDAD DE AMPLIAR LOS CONSIDERANDOS INCLUYENDO LO DESCRITO EN EL INFORME DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD SOBRE AGRESIÓN AL DOCENTE MURO CHANDUVI CARLOS ALBERTO.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: I) APERTURAR PROCESO DISCIPLINARIO AL ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA. II) NOTIFICAR AL TRIBUNAL DE HONOR PARA EL INICIO DE LA FASE DE INSTRUCCIÓN.

QUINTO: RESOLUCIÓN APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO N°1179-2024/FCS-USS

SE PROYECTA LA RESOLUCIÓN N°1179-2024/FCS-USS DE APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO AL ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA.

LUEGO DE LA REVISIÓN SE OBSERVA LA NECESIDAD DE AMPLIAR LOS CONSIDERANDOS INCLUYENDO LO DESCRITO EN EL INFORME DEL DOCENTE JLDLCM DE FECHA 21 DE DICIEMBRE 2024 EN CALIDAD DE COORDINADOR DEL CURSO DE MEDICINA CLINICA III DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: i) APERTURAR PROCESO DISCIPLINARIO A LA ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA. ii) DERIVAR AL TRIBUNAL DE HONOR PARA QUE A SU VEZ NOTIFIQUE A LA ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA CON LA CARTA DE IMPUTACIÓN DE FALTA, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE HABER TOMADO CONOCIMIENTO DEL CASO.

SEXTO: RESOLUCIÓN APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO N°1180-2024/FCS-USS.

SE PROYECTA LA RESOLUCIÓN N°1180-2024/FCS-USS DE APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO A LOS ESTUDIANTES INCLUIDOS EN EL REFERIDO DOCUMENTO.

LUEGO DE LA REVISIÓN SE OBSERVA LA NECESIDAD DE AMPLIAR LOS CONSIDERANDOS INCLUYENDO LO DESCRITO EN EL INFORME DEL DOCENTE CMCV DE FECHA 19 DE ENERO 2025 A CARGO DEL CURSO DE MEDICINA QUIRÚRGICA I DEL SEMESTRE ACADÉMICO 202402 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: i) APERTURAR PROCESO DISCIPLINARIO A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA DEL CURSO DE MEDICINA QUIRÚRGICA I DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II INMERSOS ii) NOTIFICAR AL TRIBUNAL DE HONOR PARA EL INICIO DE LA FASE DE INSTRUCCIÓN.

SÉPTIMO: RESOLUCIÓN APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO N°1181-2024/FCS-USS.

SE PROYECTA LA RESOLUCIÓN N°1181-2024/FCS-USS DE APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO A LOS ESTUDIANTES.

LUEGO DE LA REVISIÓN SE OBSERVA LA NECESIDAD DE AMPLIAR LOS CONSIDERANDOS INCLUYENDO LO DESCRITO EN EL INFORME REMITIDO AL DECANO DE LA FACSA VÍA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2024 POR EL DOCENTE A CARGO DEL CURSO DE FARMACOLOGÍA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: i) APERTURAR PROCESO DISCIPLINARIO A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA DEL CURSO DE FARMACOLOGÍA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II INMERSOS EN EL DOCUMENTO EN REFERENCIA.

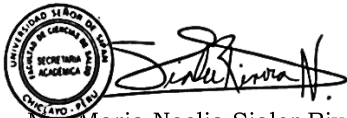
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE FECHA 21
DE ENERO 2025**

OCTAVO: ACTA DE DECLARACIÓN DE ESTUDIANTE SOBRE CALIFICACIONES

SE PROYECTA ACTA DE DECLARACIÓN DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2024, DE ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA, ACERCA DE HECHOS OCURRIDOS DURANTE PROCESO DE EVALUACIÓN.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, MANIFIESTA QUE SE ESTÁ COORDINANDO CON LA OFICINA DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA A FIN DE ADECUARLO LO ACTUADO A LA NORMA Y A LA LEY QUE CORRESPONDE.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: i) COORDINAR CON LA OFICINA DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA SER CANALIZADO A LA INSTANCIA COMPETENTE.



Mg. Maria Noelia Sialer Rivera
Secretaria académica FACSA